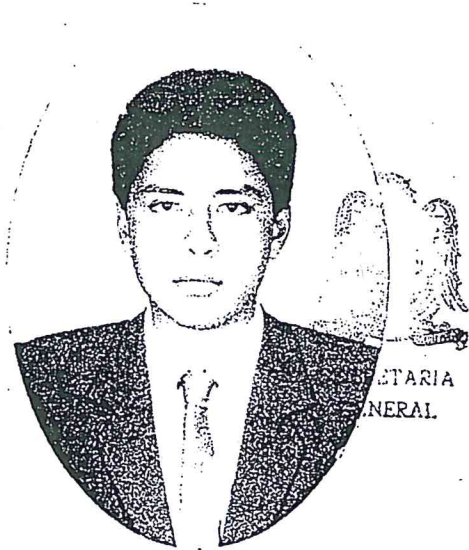


# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



En uso de las facultades que le otorga  
Ley Orgánica del Artículo 100 de  
Constitución Política del Estado, ex  
de el presente Título de

## Ingeniero Civil

al señor

## Valente Martínez Salazar

en virtud de haber terminado los estudios prepa-  
torios y profesionales, así como las prácticas cor-  
pondientes conforme al Plan de Estudios vigen  
y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad  
y haber sido aprobado por unanimidad de votos  
el examen de recepción que sustentó el día veintisé  
de junio de mil novecientos noventa y dos.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo  
Universitario de fecha tres de septiembre de mil  
novecientos noventa y dos, se expide el presente Título  
en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los trece días  
del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.

El Secretario



Eng. Jaime Valle Méndez

SECRETARIA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastas Barón